

Decálogo de peticiones y propuestas desde la voz del paciente oncohematológico

1. **Acceso rápido a la esperanza:** que los medicamentos aprobados por la EMA lleguen al Sistema Nacional de Salud en un plazo máximo de seis meses, conforme a la directiva europea, porque cada día cuenta para quienes esperan una oportunidad.
2. **Opciones terapéuticas para todos:** que podamos acceder a todas las innovaciones que han demostrado eficacia, más allá de las CAR-T, incluyendo anticuerpos biespecíficos, monoclonales, terapias dirigidas y otras inmunoterapias, garantizando así que cada persona reciba en cada momento el tratamiento más idóneo, basado en criterios clínicos y de calidad de vida, por encima de cualquier consideración económica.
3. **Equidad sin código postal:** que el lugar donde vivimos o el hospital al que acudimos no determine ni excluya si tenemos acceso a un tratamiento o a un diagnóstico vital y que lleguen con la misma rapidez tanto a comunidades autónomas como a hospitales. Todos merecemos las mismas oportunidades .
4. **Procesos ágiles y eficientes:** que la evaluación y fijación de precios de los fármacos se hagan en plazos claros, evitando retrasos que afectan directamente nuestra salud y nuestra vida.
5. **Atención integral desde el primer día:** que la atención no sea solo médica, sino también psicológica, social y laboral, acompañándonos desde el diagnóstico hasta la reintegración plena en la vida.
6. **Coordinación que salva vidas:** que especialistas y ámbitos asistenciales trabajen unidos, asegurando diagnósticos tempranos, pruebas rápidas y circuitos homogéneos en todo el país.
7. **Investigación que transforma la realidad:** que se incremente la inversión en investigación pública y privada, así como la colaboración para ensayos clínicos, logrando de este modo que los resultados lleguen más rápido a la práctica clínica y amplíen nuestras opciones.
8. **Pacientes como coprotagonistas:** que nuestra voz y la de nuestras asociaciones se escuchen y se tengan en cuenta en la definición de políticas públicas y estrategias sanitarias.
9. **Políticas que prioricen la vida:** que las decisiones políticas sean estables, consensuadas y siempre pongan por delante nuestra vida y calidad de vida.
10. **Reconocimiento de la innovación real:** que se valore el impacto sanitario, social y económico de la innovación, entendiendo que cada avance mejora nuestra esperanza y bienestar y es un beneficio para nuestra sociedad.